



DIRECCION DE GOBIERNO.

Negociado 4.^º

ELECCIONES.

Con esta fecha se apro-
bado las elecciones municipa-
les de esa población y nom-
brado Alcalde a D. Matías
Martínez Albaute Teniente
de Alcalde primero a D. Jul-
iano Gómez Fernández
segundo a D. Juan López
Martínez

Habiendo estimado bas-
tantes las excusas presentadas,

serán Concejales de esa po-
blación para el bienio pró-

ximo, el cual
y cuan
y Juan López,
y año continuo por aquél se le serviría a
los S.S. teniente y demás concejales
nuevamente nombrados en la forma
q. previene el Art. 44 del reglamento p. la
ejecución de la Ley municipal. Los segundos se
entregaron las bases oficiales a los S.S.
teniente y tomaron asiento los S.S. Pe-

